



Unidad de Planeación
Minero Energética



HOJA DE RUTA PLAN ESTADÍSTICO INSTITUCIONAL MINERO ENERGÉTICO

UPME
Av Calle 26 # 69D – 91 Torre 1 – Piso 9
Bogotá – Colombia
Tel.: +57 6012220601
upme.gov.co

MANUEL PEÑA SUÁREZ

Director General (E)

JOHANNA STELLA CASTELLANOS

Subdirectora Gestión de la Información - UPME

Equipo Subdirección Gestión de la Información

JAVIER OCTAVIO FIGUEROA MOLANO

JUAN LIBARDO AVENDAÑO

SOFÍA SÁNCHEZ GRANADOS

Septiembre 2025



1. Introducción

La presente Hoja de Ruta detalla de manera integral las fases, subfases, actividades y productos necesarios para la formulación del Plan Estadístico Institucional de la Unidad de Planeación Minero Energética – UPME durante la vigencia 2025. El documento ha sido diseñado con base en la metodología para formulación de planes estadísticos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Su propósito es guiar al Equipo Coordinador y al Equipo Ejecutor a través de cada una de las fases del ciclo de vida del plan, garantizando la rigurosidad técnica, la alineación estratégica y el cumplimiento de los objetivos establecidos. Cada fase se explica de manera concisa y clara, incluyendo la duración estimada, los productos y subproductos que se esperan obtener, así como las actividades específicas que permitirán alcanzar los resultados previstos.

2. Desarrollo de la Hoja de Ruta

Fase 1.1. Preparar la formulación

El objetivo de esta fase es sentar las bases para la construcción del Plan Estadístico Institucional. Se enfoca en la definición del ecosistema de datos de la UPME, la identificación de los actores relevantes, el establecimiento del alcance y la finalidad del plan, y la preparación de instrumentos que guiarán la recolección de información.

Actividades principales:

1. Construcción del ecosistema de datos y directorio de actores.
2. Definición del alcance y la finalidad del PEI.
3. Formulación del plan de trabajo y cronograma de actividades.
4. Diseño y actualización de instrumentos de recolección de información.

Resultados esperados:

- Directorio consolidado de actores vinculados al ecosistema de datos.
- Plan de trabajo y cronograma aprobados y socializados.
- Instrumentos de recolección de información diseñados y listos para aplicación.

Duración estimada: 3 meses (mayo – agosto).

Fase 1.2. Identificación, recolección y organización de la información

En esta fase se busca caracterizar de manera integral la demanda y oferta de información estadística en la UPME. La identificación de necesidades y la caracterización de operaciones estadísticas y registros administrativos permiten comprender el estado actual de la información con la que cuenta la entidad.

Actividades principales:

1. Levantamiento de necesidades de información estadística mediante consultas y mesas de trabajo.
2. Identificación de indicadores estratégicos disponibles y alineados con las necesidades detectadas.
3. Caracterización de operaciones estadísticas vigentes en la entidad.
4. Caracterización de registros administrativos con potencial estadístico.

Productos y subproductos:

- Documento consolidado de necesidades estadísticas priorizadas.

- Inventario de indicadores estratégicos de la UPME.
- Informe técnico de operaciones estadísticas caracterizadas.
- Registros administrativos con potencial de aprovechamiento estadístico.

Duración estimada: 4 meses (junio- septiembre).

Fase 1.3. Consolidación y validación de demanda de información

El propósito de esta fase es consolidar todas las demandas de información identificadas, validar su pertinencia y evaluar las posibilidades de producción de nueva información estadística. La validación se hace con base en las fuentes disponibles y en acuerdos interinstitucionales.

Actividades principales:

1. Identificación y consolidación de demandas de información insatisfechas.
2. Evaluación de demandas con fuentes potenciales para su producción.
3. Formulación de nuevos indicadores a partir de dichas fuentes.
4. Establecimiento de acuerdos preliminares de producción de información.

Productos y subproductos:

- Informe consolidado de demandas insatisfechas.
- Listado priorizado de demandas con fuente potencial.
- Documento técnico con indicadores nuevos formulados.
- Actas de acuerdos preliminares de producción de información.

Duración estimada: 6 meses (junio- noviembre).

Fase 1.4. Elaborar el documento diagnóstico

Esta fase busca consolidar un diagnóstico integral de la actividad estadística en la UPME. Se identifican fortalezas, debilidades y la problemática central en relación con la gestión de la información estadística de la entidad (planificación estadística, fortalecimiento de registros administrativos y calidad estadística).

Actividades principales:

1. Identificación de fortalezas y debilidades de la actividad estadística en la UPME.
2. Identificación de la problemática central de la actividad estadística y del ecosistema de datos.

Productos y subproductos:

- Documento diagnóstico con análisis de fortalezas, debilidades y problemáticas.

Duración estimada: 3 meses (agosto- octubre).

Fase 1.5. Elaborar la parte estratégica

La última fase tiene como finalidad definir el plan de acción del Plan Estadístico Institucional. Incluye la estructuración de objetivos, estrategias, acciones, metas, indicadores, responsables y tiempos de ejecución.

Actividades principales:

1. Definición del Plan de Acción con objetivos, estrategias, acciones y metas.
2. Formulación de indicadores de seguimiento y evaluación.
3. Asignación de responsables institucionales y tiempos de ejecución.
4. Elaboración del borrador del PEI consolidando el diagnóstico y la parte estratégica.

Productos y subproductos:

- Documento borrador del Plan Estadístico Institucional consolidado.
- Plan de Acción aprobado con responsables, cronograma definido y costeo asociado al plan.

Duración estimada: 1 mes (noviembre).

Fase 1.6. Socialización, aprobación y difusión

Esta subfase finaliza el proceso de formulación y prepara el terreno para la implementación.

Actividades principales:

1. Socialización y aprobación.
2. Difusión a usuarios internos y externos.
3. Preparación de instrumentos de seguimiento y evaluación.

Productos y subproductos:

- Documento del plan estadístico aprobado.
- Documento del plan estadístico socializado.
- Instrumentos de seguimiento implementados y Evaluación de resultados.

Duración estimada: 1 mes (diciembre).

Conclusiones

La puesta en marcha de la presente hoja de ruta, no solo contribuye al cumplimiento de las directrices del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE y la Política de Gestión de la Información Estadística del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, sino que también fortalece la capacidad institucional de la UPME para generar, organizar y difundir estadísticas de calidad, orientadas a la toma de decisiones en el sector minero-energético. En los siguientes aspectos:

- Optimizar recursos al reducir duplicidades de información y mejorar la coordinación en la producción estadística.
- Incrementar la pertinencia y oportunidad de la información disponible para la planeación sectorial.
- Fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas, al contar con productos estadísticos claros y accesibles.
- Impulsar la interoperabilidad de datos dentro de la UPME y con otras entidades del sector.